INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS, SOBRE "A" DEL PROCESO DE LICITACIÓN INTRANT-CCC-LPI-2019-0002

I. PREAMBULO

El Gobierno de la República a través del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ha realizado una convocatoria nacional e internacional para la contratación pública a participar en el proceso **INTRANT-CCC-LPI-2019-0002** para la **Concesión del Suministro, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de la Fase I de los Corredores de Transporte Público de Pasajeros Urbano, en Autobuses, de la ciudad de Santo Domingo**

El proceso de licitación para la concesión de la operación del transporte urbano de los nuevos corredores de transporte público de pasajeros en la ciudad de Santo Domingo, comprende los siguientes lotes:

- Lote 1 Corredor Abraham Lincoln
- Lote 2 Corredor Nuevo Domingo Savio
- Lote 3 Corredor Av. Ecológica - Ciudad Juan Bosch

El presente informe es el resultado del proceso de evaluación de la oferta técnica, Sobre "A", la cual consta de dos etapas: Cumple no Cumple y Valoración Técnica, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas (ver páginas 57-59).

II. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Como primera etapa del proceso y como empresas que manifestaron su interés, dos (2) empresas depositaron su oferta en el proceso de recepción y apertura de la oferta técnica sobre "A", a saber:

- BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.
- CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA, conformado por: DESARROLLOS, INVERSIONES Y SERVICIOS S.A, CONSTRUCTORA KUKY SILVERIO INDUSTRIAL, C. POR A. y MICROOMNIBUS SAAVEDRAA S.A.T.A.C.

III. EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)

Como primer paso del proceso de evaluación, se verificó que todas las documentaciones legales, financieras y técnicas requeridas el Pliego de Condiciones Específicas estuvieran contenidas en la oferta técnica, Sobre "A", y que cumplieran con los requerimientos, para determinar si las propuestas de los oferentes califican o no para la fase de valoración técnica.

El resultado de la verificación y valoración de las ofertas técnicas sobre "A", se detallan a continuación, en secciones por tipo de documentación y por oferente.

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Se evalúo que cada oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, a partir de la documentación legal exigida en el numeral 44 del Pliego de Condiciones y luego de revisar las subsanaciones de errores y omisiones.

3.1.1 Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.

La documentación legal se verifica bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"** de los documentos legales para personas jurídicas nacionales mediante la comprobación de sus documentos constitutivos conforme a legislación aplicable en el país de origen y conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Núm. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley Núm. 31-11 de fecha 10 de febrero de 2011.

DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	
Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.	CUMPLE
Copia certificada de los estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente o su equivalente en el país de origen, conforme al original. ***Copia no certificada.***	NO CUMPLE
Copia certificada de la Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, muy específicamente la suscripción de contratos, conforme a su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, o su equivalente en el país de origen conforme, al original. ***Documento no depositado.***	NO CUMPLE
Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa, o su equivalente en el país de origen. ***Documento no depositado.***	NO CUMPLE
Última Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada y su Nómina de Presencia. Sellada por la Cámara de Comercio competente o su equivalente en el país de origen conforme a su original y certificada, por la empresa. ***Copia no certificada por la empresa.***	NO CUMPLE
Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente o su equivalente en el país de origen, certificada conforme al original. ***Documento no depositado.***	NO CUMPLE
Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC), o su equivalente en el país de origen. ***Documento vencido.***	NO CUMPLE

Copia de su Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar.	CUMPLE
Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.	CUMPLE
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales, o su equivalente en el país de origen. ***Depositaron una Declaración Jurada.***	NO CUMPLE
Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones, o su equivalente en el país de origen. ***Depositaron una Declaración Jurada.***	NO CUMPLE
Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes o su equivalente en el país de origen. ***Documento no depositado.***	NO CUMPLE

Hemos verificado que la documentación legal depositada por la empresa **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L., NO CUMPLE** con todos los requerimientos establecidos, por lo tanto, no ostenta la elegibilidad legal

3.1.2 Oferente Consorcio DISSA-KSI-MOSSA

La documentación legal se verifica bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"** de los documentos legales para Consorcios y para empresas nacionales o internacionales de cada una de las compañías que lo componen, conforme a lo requerido en los numerales 44.1 y 44.2 del Pliego de Condiciones Específicas.

Para mejor identificación de las empresas que conforman el Consorcio se utilizará la siguiente nomenclatura:

- Consorcio DISSA-KSI-MOSSA, **Consorcio**
- DESARROLLOS, INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., **Empresa 1**
- CONSTRUCTORA KUKY SILVERIO INDUSTRIAL, C. por. A., **Empresa 2**
- MICROOMNIBUS SAAVEDRAA S.A.T.A.C., **Empresa 3**

DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA CONSORCIOS	
Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente. ***Documento no depositado por Empresa 1 y Empresa 3 del Consorcio.***	NO CUMPLE
Copia certificada de los estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente o su equivalente en el país de origen, conforme al original.	CUMPLE
Copia certificada de la Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, muy específicamente la suscripción de contratos, conforme a su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, o su equivalente en el país de origen conforme, al original.	CUMPLE
Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa, o su equivalente en el país de origen. ***Nómina de Presencia no depositada por Empresa 1 del Consorcio.***	NO CUMPLE
Última Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada y su Nómina de Presencia. Sellada por la Cámara de Comercio competente o su equivalente en el país de origen conforme a su original y certificada, por la empresa. ***Documentos no depositados por la Empresa 1 y Empresa 3 del Consorcio .***	NO CUMPLE
Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente o su equivalente en el país de origen, certificada conforme al original.	CUMPLE
Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC), o su equivalente en el país de origen. ***El Documento depositado fue emitido con posterioridad al depósito de la oferta.***	NO CUMPLE
Copia de su Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar.	CUMPLE
Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.	CUMPLE

Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales, o su equivalente en el país de origen. ***Documentos depositados por Empresa 1 y Empresa 3 del Consorcio dice que no constituye una constancia de libre de deuda.***	NO CUMPLE
Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones, o su equivalente en el país de origen.	CUMPLE
Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes o su equivalente en el país de origen.	CUMPLE
Contrato original o acta de constitución del consorcio, Acuerdo de Intención o Memorándum de Entendimiento debidamente Notariada donde conste el objeto principal del consorcio la prestación del servicio de transporte de pasajeros o al menos una de las empresas participantes del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes y su relación con el órgano licitante.	CUMPLE
Poder original firmado por los representes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en este proceso y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez. ***El Documento depositado por el Consorcio fue emitido con posterioridad al depósito de la oferta.***	NO CUMPLE
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio, e indicación clara y precisa de cuál de las empresas representará el Consorcio para el registro de la propuesta en el portal administrado por el Órgano Rector., autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. ***Documento depositado por el Consorcio fue emitido con posterioridad al depósito de la presentación de la oferta.***	NO CUMPLE
En caso de que la empresa Oferente sea originaria de un país miembro de la convención de la Apostilla (Convención de la Haya, del 5 de octubre del 1961), podrá apostillar los documentos públicos que deban ser presentados, suprimiendo las legalizaciones diplomáticas necesarias.	CUMPLE

Hemos verificado que los documentos legales del oferente **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA**, conformado por: DESARROLLOS, INVERSIONES Y SERVICIOS S.A, CONSTRUCTORA KUKY SILVERIO INDUSTRIAL, C. POR A. y MICROOMNIBUS SAAVEDRAA S.A.T.A.C., **NO CUMPLE** con todos los requerimientos establecidos: por lo tanto, no ostenta, la elegibilidad legal.

3.2 EXPERIENCIA

Se evaluó que cada oferente tiene la experiencia requerida para la operación del servicio:

- **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.**
  - Se valida que el consorcio tiene más de 10 años de experiencia en supervisión de infraestructuras y obras civiles, y demuestran la cantidad de autobuses requerida.

- **Consorcio DISSA-KSI-MOSSA**
  - Se valida que el consorcio tiene más de 10 años de experiencia, y demuestran la cantidad de autobuses requerida.

3.3 ELEGIBILIDAD TECNICA

Se consideró la elegibilidad técnica de cada uno de los oferentes:

3.3.1 Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.

La Elegibilidad Técnica se verifica bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE".** La siguiente tabla validará el cumplimiento de Especificaciones Técnicas del Modelo de Resolución de parámetros operativos de la Licencia de Operación (INTRANT.D.006), como las Especificaciones Técnicas de Autobuses de Corredores (INTRANT.D.001-90 y INTRANT.D.001-50) para el oferente **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.**

REQUERIMIENTOS PARA ELEGIBILIDAD TÉCNICA	
ESPECIFICACIONES PARA LA LICENCIA DE OPERACIÓN (INTRANT.D.003)	
La oferta identifica la ubicación del domicilio, despacho de operaciones, patio y taller de vehículos.	NO CUMPLE
La oferta específica la flota mínima requerida para la operación del servicio.	NO CUMPLE
La oferta específica la frecuencia mínima requerida para la operación del servicio.	NO CUMPLE
La oferta identifica la póliza de seguros de vehículo que sería contratada con una compañía autorizada por la Superintendencia de Seguros.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AUTOBUSES CORREDORES (INTRANT.D.001-90 y INTRANT.D.001-50)	
La flota cumple con las especificaciones técnico-mecánicas de autobuses.	CUMPLE

La flota presentada cumple con la certificación emitida por el fabricante.	CUMPLE
La oferta identifica el plan de mantenimiento de la flota certificado por el fabricante de las unidades, así como el plan de acompañamiento del mismo.	CUMPLE
La flota cumple con la capacidad mínima de los vehículos requeridos por Lote y la cantidad de asientos y disposición, certificados por el fabricante de las unidades.	NO CUMPLE
La flota satisface el requerimiento de peso máximo por eje.	CUMPLE
La flota especificada cumple con la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Vehículos NA-AI-003-03 vigente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	CUMPLE
La flota cumple con el requerimiento mínimo de regulación Euro 3 para vehículos Diésel, o presenta flota con energía alternativa.	CUMPLE
La flota cumple con el acceso y espacios interiores para Personas Movilidad Reducida (PMR) en al menos veinte por ciento (20%) de la flota vehicular.	NO CUMPLE
La flota especificada cumple con las especificaciones de diseño interior y exterior, así como la estética requerida para los vehículos.	NO CUMPLE
La flota cumple con el equipamiento de protección contra incendios.	NO CUMPLE
EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA FLOTA	
La flota cumple con el equipamiento de un torniquete digital en el acceso.	NO CUMPLE
La flota cumple con el requerimiento de control de puertas.	NO CUMPLE
La flota cumple con el gabinete para equipamiento electrónico cableado.	NO CUMPLE
La flota cumple con los monitores para cámaras frente al conductor.	NO CUMPLE
La flota cumple con equipamientos de cámaras de video-vigilancia y cámara estereoscópicas en acceso de entrada y de salida del autobús.	NO CUMPLE
La flota cumple con panel interior y exterior para anuncio de paradas.	CUMPLE
REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA & CAPACITACIÓN	
La empresa cumple con la experiencia mínima requerida.	CUMPLE

El personal clave presentado por la empresa cumple con experiencia mínima.	NO CUMPLE
La oferta presenta un plan de capacitación para conductores certificado por la empresa fabricante para la correcta utilización de los autobuses.	NO CUMPLE
La oferta presenta un plan de capacitación de conductores en educación vial que será revisado y aprobado por el INTRANT.	NO CUMPLE
La experiencia certificada en operación de transporte de pasajeros mínima de diez (10) años.	CUMPLE
La cantidad de cincuenta (50) unidades de autobuses en operación a nivel nacional o internacional como servicio de transporte de pasajeros, sea transporte urbano, turístico o empresarial.	CUMPLE
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
La oferta cumple con el cronograma implementación considerando seis (6) meses pre-operación.	CUMPLE

Hemos verificado que la empresa **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L. NO CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos exigidos, por lo tanto, no pasa a la fase de valoración técnica.

3.3.2 Oferente Consorcio DISSA-KSI-MOSSA

La Elegibilidad Técnica se verifica bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE".** La siguiente tabla validará el cumplimiento de Especificaciones Técnicas del Modelo de Resolución de parámetros operativos de la Licencia de Operación (INTRANT.D.006), como las Especificaciones Técnicas de Autobuses de Corredores (INTRANT.D.001-90 y INTRANT.D.001-50) para el oferente **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA.**

Se destaca que el oferente especifica que, para cualquier detalle no identificado en la oferta, el mismo se acogen.

REQUERIMIENTOS PARA ELEGIBILIDAD TÉCNICA	
ESPECIFICACIONES PARA LA LICENCIA DE OPERACIÓN (INTRANT.D.003)	
La oferta identifica la ubicación del domicilio, despacho de operaciones, patio y taller de vehículos.	CUMPLE
La oferta específica la flota mínima requerida para la operación del servicio.	CUMPLE
La oferta específica la frecuencia mínima requerida para la operación del servicio.	CUMPLE

La oferta identifica la póliza de seguros de vehículo que sería contratada con una compañía autorizada por la Superintendencia de Seguros.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AUTOBUSES CORREDORES (INTRANT.D.001-90 y INTRANT.D.001-50)	
La flota cumple con las especificaciones técnico-mecánicas de autobuses.	CUMPLE
La flota presentada cumple con la certificación emitida por el fabricante.	CUMPLE
La oferta identifica el plan de mantenimiento de la flota certificado por el fabricante de las unidades, así como el plan de acompañamiento del mismo.	CUMPLE
La flota cumple con la capacidad mínima de los vehículos requeridos por Lote y la cantidad de asientos y disposición, certificados por el fabricante de las unidades.	CUMPLE
La flota satisface el requerimiento de peso máximo por eje.	CUMPLE
La flota especificada cumple con la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Vehículos NA-AI-003-03 vigente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	CUMPLE
La flota cumple con el requerimiento mínimo de regulación Euro 3 para vehículos Diésel, o presenta flota con energía alternativa.	CUMPLE
La flota cumple con el acceso y espacios interiores para Personas Movilidad Reducida (PMR) en al menos veinte por ciento (20%) de la flota vehicular.	CUMPLE
La flota especificada cumple con las especificaciones de diseño interior y exterior, así como la estética requerida para los vehículos.	CUMPLE
La flota cumple con el equipamiento de protección contra incendios.	CUMPLE
EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA FLOTA	
La flota cumple con el equipamiento de un torniquete digital en el acceso.	CUMPLE
La flota cumple con el requerimiento de control de puertas.	CUMPLE
La flota cumple con el gabinete para equipamiento electrónico cableado.	CUMPLE
La flota cumple con los monitores para cámaras frente al conductor.	CUMPLE
La flota cumple con equipamientos de cámaras de video-vigilancia y cámara estereoscópicas en acceso de entrada y de salida del autobús.	CUMPLE

NG
EA
V.t.M.
DIT
AD

La flota cumple con panel interior y exterior para anuncio de paradas.	CUMPLE
REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA & CAPACITACIÓN	
La empresa cumple con la experiencia mínima requerida.	CUMPLE
El personal clave presentado por la empresa cumple con experiencia mínima.	CUMPLE
La oferta presenta un plan de capacitación para conductores certificado por la empresa fabricante para la correcta utilización de los autobuses.	CUMPLE
La oferta presenta un plan de capacitación de conductores en educación vial que será revisado y aprobado por el INTRANT.	CUMPLE
La experiencia certificada en operación de transporte de pasajeros mínima de diez (10) años.	CUMPLE
La cantidad de cincuenta (50) unidades de autobuses en operación a nivel nacional o internacional como servicio de transporte de pasajeros, sea transporte urbano, turístico o empresarial.	CUMPLE
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
La oferta cumple con el cronograma implementación considerando seis (6) meses pre-operación.	CUMPLE

Hemos verificado que el **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos exigidos, por lo tanto, pasa a la fase de valoración técnica.

3.4 ÁMBITO DE LA CONCESIÓN

Los oferentes en sus respectivas propuestas establecen en qué Lotes de la licitación están participando, indicando las características del Ámbito de Concesión, requeridas el Pliego de Condiciones en la PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, Sección I Instrucciones al Oferentes, Numeral 30 Ámbito de la Concesión.

Especificaciones	Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.	Oferente CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA
Lote 1: Corredor Abraham Lincoln		
Cantidad de Autobuses 26 Autobuses rígidos	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Cantidad de Autobuses 50 Pasajeros	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Lote 2: Corredor Nuevo Domingo Savio		
Cantidad de Autobuses 10 Autobuses rígidos	-----	**CUMPLE**

Cantidad de Autobuses 50 Pasajeros	-----	**CUMPLE**
Lote 3: Corredor Av. Ecológica - Ciudad Juan Bosch		
Cantidad de Autobuses 35 Autobuses rígidos	-----	**CUMPLE**
Cantidad de Autobuses 90 Pasajeros	-----	**CUMPLE**

3.5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE AUTOBUSES

Se evalúa si el oferente presenta las especificaciones de autobuses según las características técnicas para la prestación del servicio establecidas en las Especificaciones Técnicas de Autobuses (INTRANT.D.001-50 y INTRANT.D.001-90), para cada lote correspondiente a cada corredor, y forman parte íntegra del proceso de licitación, según el Pliego de Condiciones en PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, Sección I Instrucciones al Oferentes, Numeral 30.1 Características del Servicio Ofertado.

Especificaciones	Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.	Oferente CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA
Lote 1: Corredor Abraham Lincoln (INTRANT.D.001-50)		
Características de Buses acorde a especificaciones INTRANT.D.001-50	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Específica requerimiento mínimo del 20% habilitados para personas con discapacidad o movilidad reducida	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Lote 2: Corredor Nuevo Domingo Savio (INTRANT.D.001-50)		
Características de Buses acorde a especificaciones INTRANT.D.001-50	-----	**CUMPLE**
Específica requerimiento mínimo del 20% habilitados para personas con discapacidad o movilidad reducida	-----	**CUMPLE**
Lote 3: Corredor Av. Ecológica - Ciudad Juan Bosch (INTRANT.D.001-90)		
Características de Buses	-----	**CUMPLE**

acorde a especificaciones INTRANT.D.001-90		
Específica requerimiento mínimo del 20% habilitados para personas con discapacidad o movilidad reducida	-----	**CUMPLE**

3.6 CARACTERÍSTICAS DE LA CONCESIÓN

Se evalúa si el oferente presenta la propuesta cumpliendo los requerimientos establecidos según el Pliego de Condiciones en PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, Sección I Instrucciones al Oferentes, Numeral 35 Descripción de la Concesión.

Especificaciones	Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.	Oferente CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA
Lote 1: Corredor Abraham Lincoln		
Mínimo 20% de la flota para personas de movilidad reducida: **5 autobuses**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Cumplimiento de la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones Contaminantes: **Euro 3**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Propiedad de flota o intención de compra de autobuses	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Especificación de Seguro de Responsabilidad Civil a Contratar	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Indicación de Ubicación de Patio-Taller	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Lote 2: Corredor Nuevo Domingo Savio		
Mínimo 20% de la flota para personas de movilidad reducida: **2 autobuses**	-----	**CUMPLE**
Cumplimiento de la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones Contaminantes: **Euro 3**	-----	**CUMPLE**
Propiedad de flota o intención de compra de autobuses	-----	**CUMPLE**
Especificación de Seguro de Responsabilidad Civil a Contratar	-----	**CUMPLE**

Indicación de Ubicación de Patio-Taller	-----	**CUMPLE**
Lote 3: Corredor Av. Ecológica - Ciudad Juan Bosch		
Mínimo 20% de la flota para personas de movilidad reducida: **7 autobuses**	-----	**CUMPLE**
Cumplimiento de la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones Contaminantes: **Euro 3**	-----	**CUMPLE**
Propiedad de flota o intención de compra de autobuses	-----	**CUMPLE**
Especificación de Seguro de Responsabilidad Civil a Contratar	-----	**CUMPLE**
Indicación de Ubicación de Patio-Taller	-----	**CUMPLE**

3.7 ESTRUCTURA MINIMA

Se evalúa si el oferente presenta una estructura administrativa suficiente que le permita asumir los compromisos que se deriven de la presente licitación, según el Pliego de Condiciones en PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, Sección I Instrucciones al Oferentes, Numeral 36.2 Participantes.

Especificaciones	Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.	Oferente CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA
Lote 1: Corredor Abraham Lincoln		
36.1 Capacidad técnica	**CUMPLE**	**CUMPLE**
36.2 Estructura mínima empresarial	**CUMPLE**	**CUMPLE**
36.3 Instalaciones	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Personal Clave: **Gerente o Director** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Personal Clave: **Coordinador de Operaciones** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Personal Clave: **Coordinador de**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Mantenimiento con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones		
Lote 2: Corredor Nuevo Domingo Savio		
36.1 Capacidad técnica	-----	**CUMPLE**
36.2 Estructura mínima empresarial	-----	**CUMPLE**
36.3 Instalaciones	-----	**CUMPLE**
Personal Clave: **Gerente o Director** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	-----	**CUMPLE**
Personal Clave: **Coordinador de Operaciones** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	-----	**CUMPLE**
Personal Clave: **Coordinador de Mantenimiento** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	-----	**CUMPLE**
Lote 3: Corredor Av. Ecológica - Ciudad Juan Bosch		
36.1 Capacidad técnica	-----	**CUMPLE**
36.2 Estructura mínima empresarial	-----	**CUMPLE**
36.3 Instalaciones	-----	**CUMPLE**
Personal Clave: **Gerente o Director** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	-----	**CUMPLE**
Personal Clave: **Coordinador de Operaciones** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	-----	**CUMPLE**
Personal Clave: **Coordinador de Mantenimiento** con experiencia requerida según numeral 36.4 del Pliego de Condiciones	-----	**CUMPLE**

3.8 CAPACIDAD FINANCIERA

Se evalúa si los oferentes **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L. S.R.L** y **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA** presentan todos los factores necesarios para la evaluación de la capacidad financiera que le permita asumir los compromisos que se deriven de la presente licitación, según el Pliego de Condiciones en PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, Sección I Instrucciones a los Oferentes, Numeral 36.5 Capacidad Financiera.

Es preciso indicar que en los casos de oferentes consorciados, como **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA**, para efectos de la evaluación de la capacidad financiera, se verifica que uno de los miembros del Oferente Plural acredita mínimo el cincuenta por ciento (50%) de lo exigido para el patrimonio neto y el capital de trabajo, y los demás miembros por lo menos el quince por ciento (15%). Aquellos integrantes que no cumplan con el porcentaje mínimo establecido no se tendrán en cuenta para esta evaluación financiera. En todo caso la sumatoria de las participaciones individuales que acrediten lo aquí exigido, deberá alcanzar el 100% de los requisitos mínimos exigidos a un Oferente individual.

En este sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente Plural, **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA**, se realizó tomando en la documentación de financiera depositada por cada de una a las empresas que lo componen: **DESARROLLOS, INVERSIONES Y SERVICIOS S.A**, **CONSTRUCTORA KUKY SILVERIO INDUSTRIAL, C. POR A** y **MICROOMNIBUS SAAVEDRAA S.A.T.A.C.**

Se evalúa si los oferentes **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L. S.R.L.** y **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA** presentan todos los factores necesarios para la evaluación de la capacidad Mínima Requerida en Función del Patrimonio Neto que le permita asumir los compromisos que se deriven de la presente licitación, según el Pliego de Condiciones en su Numeral 36.6 Capacidad Mínima Requerida en Función del Patrimonio Neto.

Se evalúa si los oferentes **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L. S.R.L.** y **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA** presentan todos los factores necesarios para la evaluación de capital de trabajo que le permita asumir los compromisos que se deriven de la presente licitación, según el Pliego de Condiciones en su Numeral 36.7. Capital de Trabajo.

Se evalúa si los oferentes **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L. S.R.L.** y **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA** presentan todos los factores necesarios para la evaluación de la documentación financiera que le permita asumir los compromisos que se deriven de la presente licitación, según el Pliego de Condiciones en su Numeral 45 Documentación Financiera.

Se evalúa si los oferentes **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L. S.R.L.** y **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA** presentan todos los factores necesarios para la evaluación de la capacidad financiera que le permita asumir los compromisos que se deriven de la presente licitación, según el Pliego de Condiciones en su Numeral 51 Criterios de Evaluación, numeral 51.2 Criterios de Evaluación documentos financieros "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Especificaciones	Oferente BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.	Oferente CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA
Lote 1: Corredor Abraham Lincoln		
Presentación de los últimos tres (3) ejercicios contables, firmados por un contador público autorizado.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración anual jurada de impuestos sobre las rentas del año inmediatamente anterior a la convocatoria, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad mínima requerida en función del patrimonio neto	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capital de trabajo, equivalente al 30% de la inversión necesaria.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cupo de crédito para respaldar capital de trabajo	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de solvencia = Activo Total / Pasivo Total, Límite establecido: Mayor 0.5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de liquidez corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Límite establecido: Mayor 0.5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio Neto, Límite establecido: Mayor 1.50	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Lote 2: Corredor Nuevo Domingo Savio		
Presentación de los últimos tres (3) ejercicios contables, firmados por un contador público autorizado.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración anual jurada de impuestos sobre las rentas del año inmediatamente anterior a la convocatoria, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad mínima requerida en función del patrimonio neto	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capital de trabajo, equivalente al 30% de la inversión necesaria.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cupo de crédito para respaldar capital de	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

NG
EA
V.t.m.
JIT

trabajo		
Índice de solvencia = Activo Total / Pasivo Total, Límite establecido: Mayor 0.5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de liquidez corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Límite establecido: Mayor 0.5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio Neto, Límite establecido: Mayor 1.50	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Lote 3: Corredor Av. Ecológica - Ciudad Juan Bosch		
Presentación de los últimos tres (3) ejercicios contables, firmados por un contador público autorizado.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración anual jurada de impuestos sobre las rentas del año inmediatamente anterior a la convocatoria, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad mínima requerida en función del patrimonio neto	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capital de trabajo, equivalente al 30% de la inversión necesaria.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cupo de crédito para respaldar capital de trabajo	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de solvencia = Activo Total / Pasivo Total, Límite establecido: Mayor 0.5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de liquidez corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Límite establecido: Mayor 0.5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio Neto, Límite establecido: Mayor 1.50	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Hemos verificado que la empresa **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.** **NO CUMPLE** con la capacidad financiera.

Hemos Verificado que el **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA NO CUMPLE** con la capacidad financiera.

IV. VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERENTES

En base a la revisión de las disposiciones técnicas en el capítulo precedente se verifica el incumplimiento de los requisitos de Elegibilidad Técnica para cada Lote del proceso de licitación del oferente **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.** en consecuencia, la oferta no pasa a la fase de valoración Técnica.

El oferente **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA** cumple los requerimientos y se acoge a las especificaciones técnicas de los pliegos, por lo cual **CUMPLE** y pasa a la valoración de la propuesta técnica del sobre A.

V. VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRE A)

Una vez culminado el proceso de verificación y validación de la documentación depositada por los oferentes, para los distintos lotes del proceso de referencia, se procedió a realizar la valoración de los documentos técnicos, según el numeral 52.1 del Pliego de Condiciones.

La asignación de puntos se realizará en base al cumplimiento de los criterios indicados en las especificaciones técnicas presentadas por el oferente **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA**, único oferente que pasó a esta fase del proceso Los criterios serán valorados por cada corredor en base a la documentación presentada en la oferta técnica, estableciendo el porcentaje asignado a cada criterio por componente.

Factores	Criterios	Porcentaje por Criterios	Porcentaje Máximo	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Desempeño Ambiental	Por cada vehículo a gas natural de la flota del corredor.	40%	60%	0%	0%	0%
	Por cada vehículo híbrido de la flota del corredor.	50%				
	Por cada vehículo eléctrico de la flota del corredor.	60%				
Accesibilidad	Por cada vehículo que cumpla con la totalidad de las siguientes características: accesible mediante rampa para personas con movilidad reducida y con sistemas de información a bordo para el usuario invidente y los sordos, a partir del 20% de la flota accesible exigida como condición mínima, en proporción a la flota del corredor.	30%	30% (CUMPLE)	30%	30%	30%
Chatarrización	Por cada vehículo registrado y en operación en el transporte de pasajeros en Santo Domingo, que, con autorización de su propietario, se ofrezca para ser desintegrado física y totalmente, renunciando a la	10%	10%	0%	0%	0%

	reposición del mismo y procediendo a la anulación del correspondiente registro, en proporción a la flota del corredor.					
	Total Máxima Puntuación		**100%**	**30%**	**30%**	**30%**

VI. CONCLUSIONES

Una vez verificados los documentos de la oferta técnica sobre "A", depositados por la empresa **BÁVARO MONUMENTAL S.R.L.** y el **CONSORCIO DISSA-KSI-MOSSA**, hemos determinado que las propuestas presentadas por los indicados oferentes **NO CUMPLEN** con los requerimientos legales, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas; en consecuencia, recomendamos la declaratoria de desierto del proceso de licitación Ref. INTRANT-CCC-LPI-2019-0002, de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas, el cual dispone que:

EA

61. Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- *Por no haberse presentado Ofertas.*
- *Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.*

VII. FIRMA DE PERITOS EVALUADORES

Este informe ha sido redactado en base a la evaluación del equipo técnico de peritos designados para la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso Ref. INTRANT-CCC-LPI-2019-0002, mediante el Acta Núm. 0117-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), del 23 de diciembre de 2019.

Ing. Leandro Domínguez Joa
Director Tecnología de la Información, INTRANT

Ing. Vicente Tapia Martínez
Encargado del Departamento de Licencia de Operación de Transporte Urbano, INTRANT

Ing. Nathalie Gracia Checo
Encargada del Departamento de Estudios y Proyectos, INTRANT

Ing. Jhael Isa Tavárez
Asesor, INTRANT

Ing. Emil Alvarado González
Analista Financiero, INTRANT